MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 2046

FRESIA, 16 AGO 2017

VISTOS:

1º La solicitud de patente de DOÑA SANDRA ELIANA COSSIO MAYORGA, y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

 $$5^{\rm o}$$ El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

a doña SANDRA ELIANA COSSIO MAYORGA, R.U.T. Nº 12.024.617-8, para ejercer la actividad "PELUQUERIA" Código 930200, en calle San José 58-A de Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2017.

2° ASIGNESE, el Rol 3-44.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y

ARCHIVESE

MAURO GONZALEZ VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/MRD/BBS/ifb

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE